



**ACTA DE FALLO
LICITACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
No. ES-320101115-N105-2025**

En las oficinas de la Dirección de Licitaciones, siendo las **10:10 Horas del día 24 de Noviembre del 2025** y de conformidad con los artículos 28, 52 fracción I, 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se reúnen las personas que firman el presente documento cuyo objetivo es la emisión del fallo del procedimiento de licitación bajo la modalidad de Convocatoria Pública Estatal No. 025, Convocatoria **ES-320101115-N105-2025** publicada en la Gaceta del Municipio y en la Página de Licitaciones https://www.fresnillo.gob.mx/Portal_Licitaciones/ en el portal de la página del Municipio de Fresnillo Zacatecas, en fecha **14 de Noviembre de 2025**.

CONVOCATORIA: ES-320101115-N105-2025

Contrato No.: **MF SP CP AS GC-02-25**

Relativo a: **ARRENDAMIENTO E INSTALACION DE PISTA DE HIELO, GRADAS Y SHOW DE PATINAJE SOBRE HIELO, VILLA NAVIDEÑA Y ADORNOS PARA FIESTAS DECEMBRINAS, FRESNILLO, ZACATECAS.**

Acto que fue presidido por el L.C.P. Miguel Ángel Arellano de Lara, Director de Licitaciones en nombre y representación del Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, quien da a conocer el fallo de la presente licitación basado en la revisión, evaluación, estudio y análisis detallado a la documentación de las propuestas recibidas el **21 de Noviembre del 2025 a las 10:00 hrs**, en los términos de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Tras haber efectuado una minuciosa revisión y evaluación de las posturas, esta Presidencia Municipal, basándose en criterios de economía, eficacia, eficiencia y calidad, en apego a los principios de imparcialidad, equidad, honradez y que aseguren las mejores condiciones para el Estado y el Municipio, con fundamento en los artículos 134 párrafo tercero Constitucional, 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 28, 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios se adjudica el contrato al licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y que presento la proposición cuyo precio es el económico aceptado, se determina **ADJUDICAR EL CONTRATO** por partidas, a la proposición presentada por las empresas:

1.- ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.

PARTIDA 1.- con un monto de \$ 3'406,311.81 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.), INCLUYE IVA.

PARTIDA 2.- con un monto de \$ 918,274.80 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.), INCLUYE IVA.

CON UN MONTO TOTAL DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DE: \$ 4'324,458.61 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.), INCLUYE IVA.

N1-ELIMINADO 6

N2-ELIMINADO

2.- VEKMAK S.A. DE C.V.

PARTIDA 3.- con un monto de \$ 2'343,177.99 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.), INCLUYE IVA.

Las empresas ganadoras deberán presentar en las Oficinas de la Secretaría Particular, mediante fianza, la garantía de cumplimiento a que se refiere los artículos 48 y 49 de la ley de la materia, en un plazo que no excede de diez días naturales siguientes a partir de la firma del contrato, bases de licitación y/o en su caso, las juntas de aclaraciones. la garantía de cumplimiento se deberá constituir por el 10% del monto total de la propuesta objeto del presente fallo.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación, el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, cuenta con recursos provenientes del **GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2025**.

Periodo del arrendamiento: El plazo del arrendamiento será de **32** días naturales, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Derivado del presente acto la firma de los contratos se realizará el día **28 de noviembre del 2025 a las 10:00 hrs.** en las oficinas del Dirección de Licitaciones en Av. Plateros No. 1103 Col. Arboledas, Fresnillo, Zacatecas.

Como constancia de la emisión de la presente resolución, y para los efectos legales correspondientes, las personas participantes, firman al calce y al margen el presente documento, el día que lleva por fecha.

POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL

LIC.EVANGELINA YESENIA HERNANDEZ GUERRERO

DIRECCION DE LICITACIONES

L.C.P. MIGUEL ANGEL ARELLANO DE LARA

POR LOS LICITANTES:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	N3-ELIMINADO 1	N4-ELIMINADO 6
	VEKMAK S.A. DE C.V.	N5-ELIMINADO 1	N6-ELIMINADO 6

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.